

MEMORANDO ACLARATORIO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE BIENES PARA LA COMPRA DE DOTACIONES Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO POR PARTE DEL PERSONAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PORKCOLOMBIA - FNP

PROCESO: CD-199-2020

AREA: PPC

PROGRAMA: Vacunación e identificación de porcinos

FECHA: 19 de marzo de 2020

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se establecieron las condiciones mediante las cuales PORKCOLOMBIA FNP buscó contratar un proveedor de bienes para la compra de dotaciones y demás productos de confección para el desarrollo de actividades de campo, el proceso de selección se llevó acorde a lo estipulado, en la etapa de recolección de información para la elaboración de contrato y emisión de pólizas la empresa seleccionada no aportó los estados financieros ni la declaración de renta del año anterior que son requisito para la elaboración de contrato el cual debía estar firmado el 19 de Marzo 2020 como quedó registrado en los términos de referencia.

Teniendo en cuenta la necesidad del suministro oportuno de dotación para el personal en misión se hace necesario asignar el proceso CD 199-2020 al segundo en el orden de elegibilidad el cual cumple con todos los requisitos y documentación requerida para la elaboración del contrato.

PORKCOLOMBIA requirió a la empresa seleccionada para completar los documentos y otorgo un tiempo adicional para la consecución de los mismos, pero debido a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional a causa del COVID 19 y el cese de actividades de algunos sectores de la industria por la cuarentena obligatoria impidió que el primer oferente aportara los documentos requeridos, los cuales son requisito obligatorio para la elaboración del contrato.

Lo anterior y en aras de garantizar los principios de la contratación de PORKCOLOMBIA, en especial los de economía, transparencia y selección objetiva se considera necesario asignar el proceso a la empresa Good Will SAS

La presente se expide a los 30 días del mes de Junio de 2020.



EDGAR ANDRES PARRA NIETO

Jefe de Logística

PORKCOLOMBIA – FNP